



## INFORME DE AVANCES DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG

En el segundo semestre del 2019 la Oficina Asesora de Planeación y la Oficina de Control Interno realizaron el análisis del Estado del Modelo de Gestión según los resultados de los autodiagnósticos y establecieron un cronograma a desarrollar en el Marco de la Normatividad aplicable a MIPG, dirigido a responder las políticas de gestión con los autodiagnósticos correspondientes.

DIMENSION		SUBDIMENSIONES		EVALUACION DE RESULTADOS MIPG																				
				1er				2er				3er				4to				5to				
				1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
Informe del Estado Actual de la entidad resultado de los autodiagnósticos facilitados por el DAFP				x																				
1. TALENTO HUMANO	TALENTO HUMANO																							
	INTEGRIDAD																					x	x	
2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y PLANEACION	DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACION				x	x																		
	PLAN ANTICORUPCION						x																	
3. GESTION CON VALORES PARA RESULTADOS	GESTION PRESUPUESTAL																							
	GOBIERNO DIGITAL																					x	x	
	DEFENSA JURIDICA																						x	x
	RENDICION DE CUENTAS																							
	SERVICIO AL CIUDADANO																							
4. EVALUACION DE RESULTADOS	PARTICIPACION CIUDADANA																							
	SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL DESEMPEÑO																							
5. INFORMACION Y COMUNICACION	GESTION DOCUMENTAL																							
	TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA																							
6. GESTION DEL CONDOMINIO Y LA INNOVACION	GESTION DEL CONDOMINIO Y LA INNOVACION																							
7. CONTROL INTERNO	CONTROL INTERNO																							

### Metodología

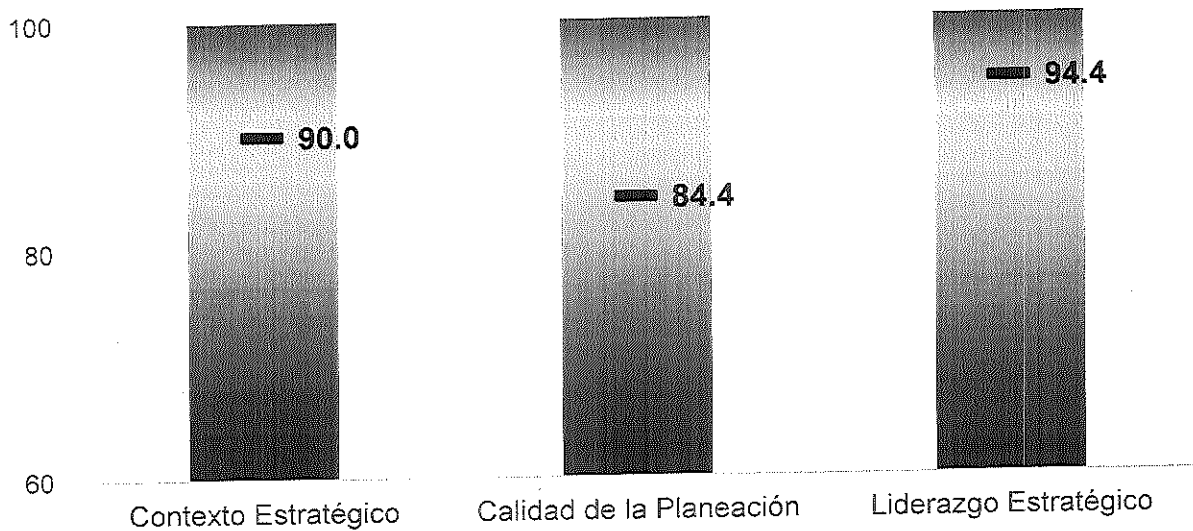
Una vez realizados los autodiagnósticos, se examinan los ítems o requerimientos donde las calificaciones fueron por debajo de 81 y se realiza una propuesta del plan de trabajo para



mitigar las falencias encontradas, a partir de esta, se priorizan y se clasifican las acciones o actividades a ejecutar para luego volver hacer el autodiagnóstico.

### Autodiagnóstico de Direccionamiento y Planeación

La calificación obtenida en el autodiagnóstico de Direccionamiento y Planeación fue de 88 sobre 100, y el resultado por componentes fue el siguiente:



De acuerdo con las necesidades identificadas, el equipo de planeación realizó una propuesta del plan de trabajo, que se encuentra en la ruta (\\Control\_interno\emru\05-Control\_Interno\ANA MARIA B\MIPG2\02 DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y PLANEACIÓN), de las diferentes acciones a ejecutar para mitigar los ítems que se encontraban entre los valores de 40 y 80, como resultado, se decidió trabajar en la matriz DOFA, Planeación Estratégica y en la publicación del PAA, actividades que pudieran llevarse a cabo en el mes de Julio:

Matriz DOFA: se ejecutó un análisis interno y externo de la entidad a través de la matriz DOFA contenida en el documento de Análisis Estratégico, la cual permitió identificar

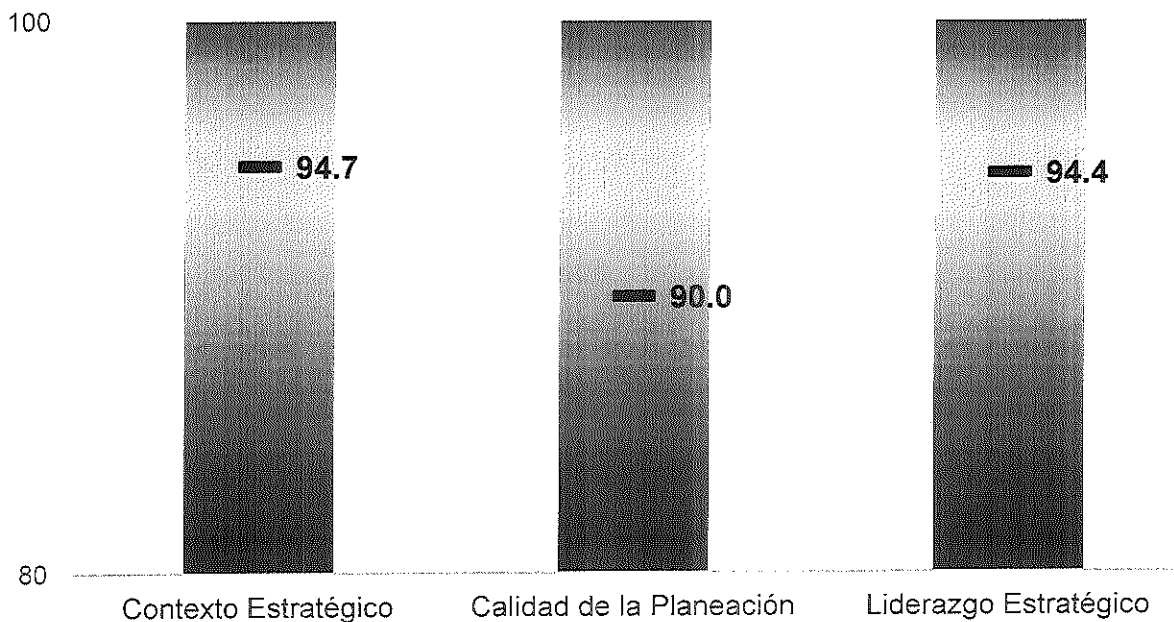


estrategias, riesgos y oportunidades desde diferentes áreas y perspectivas de la organización.

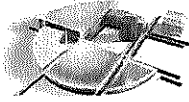
Informe actualizado de Planeación Estratégica: se actualizó, firmó y aprobó el documento de Planeación Estratégica 2019, socializado en la página web de la Entidad, que se encuentra en el enlace: <http://www.emru.gov.co/emru.html>

Se actualizaron los enlaces del Plan Anual de Adquisiciones PAA en la página web de la entidad. <http://www.emru.gov.co/emru.html>

Luego de ejecutadas estas acciones la calificación consolidada fue de 92,4 y el resultado por componentes fue:



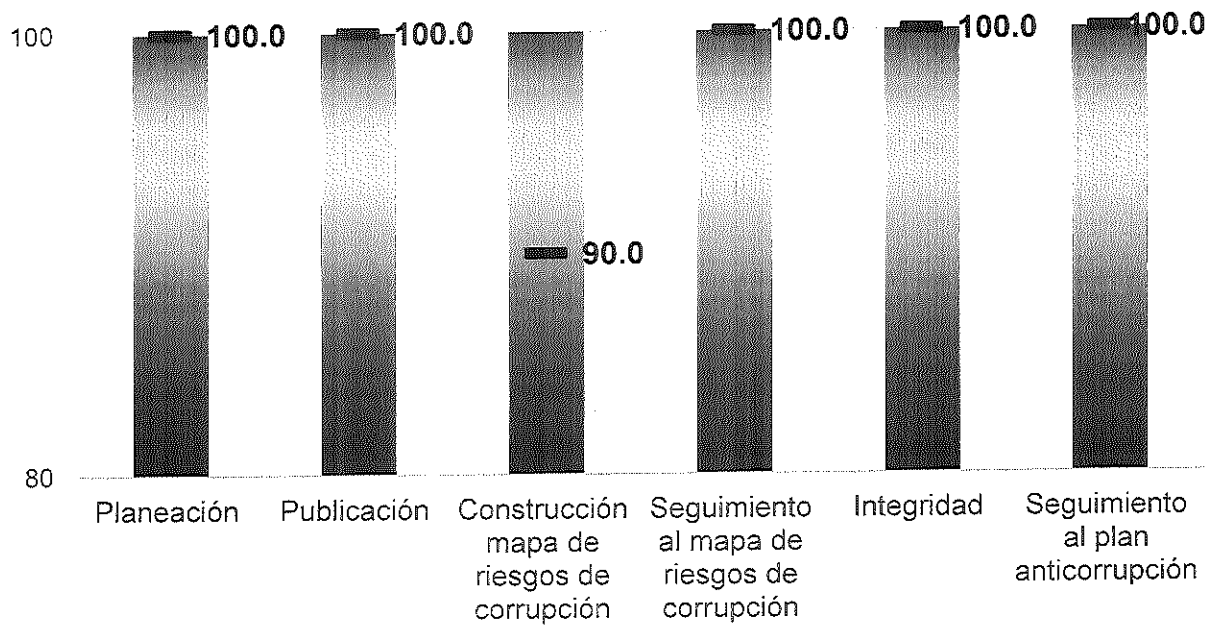
Esto quiere decir que los componentes de Contexto Estratégico y Liderazgo Estratégico tienen un mayor grado de avance y que se debe seguir trabajando en fortalecer el



componente de Calidad de la Planeación enfocándose en temas como Indicadores de Gestión que hacen parte fundamental de una planeación basada en resultados.

### Autodiagnóstico del Plan Anticorrupción

Anteriormente no existía el autodiagnóstico del Plan Anticorrupción, por tal motivo se diligenció el formato obteniendo una calificación de 98,8 y su resultado por componentes fue el siguiente:

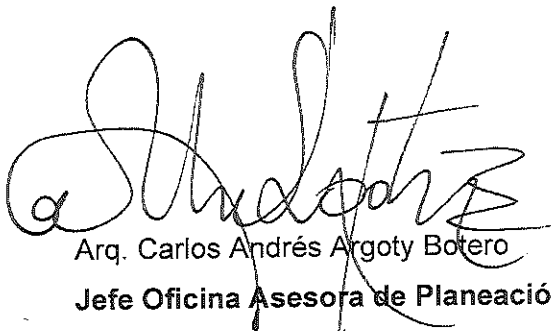


El Plan Anticorrupción y de Servicio al Ciudadano en la EMRU EIC se diseñó bajo los lineamientos planteados por la Presidencia General de la República de Colombia y el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP en la guía de Estrategia de



NIT: 805.024.523-4

Construcción del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, este plan se encuentra publicado con su respectivo seguimiento, teniendo en cuenta que uno de los parámetros en los cuales se enmarca el autodiagnóstico es el mapa de riesgos, podemos resaltar que este se encuentra en página y que debe hacerse bajo un proceso participativo donde se inviten a grupos de interés y responsables de los procesos de la entidad.



Arq. Carlos Andrés Argoty Botero

**Jefe Oficina Asesora de Planeación**

EMPRESA MUNICIPAL DE RENOVACIÓN URBANA EMRU-E.I.C

Proyecto ANA MARIA BELALCAZAR RESTREPO *ARL*

